



COMUNICADO

CAJAMARCA 25 DE MAYO DE 2021

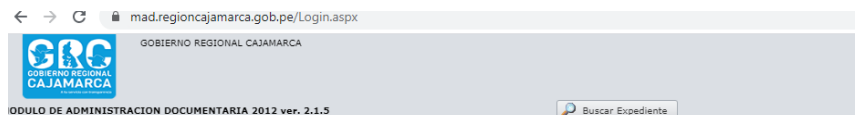
DE: ASESORÍA JURÍDICA

REF: OF MULTIPLED00001-2021-GRC-PPR

Se pone de conocimiento a los docentes cesantes, activos y personal administrativo, la lista de expedientes en calidad de cosa juzgada **REGISTRADOS** en el Aplicativo informático “Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado o Cuadro de Priorización”, que fueron ingresados hasta el 09 de abril del 2021, según cronograma emitido por de Procuraduría Pública Regional para Ugel Cajamarca.

Esto a fin evitar que los administrados presenten solicitudes por duplicado, requiriendo el ingreso de su expediente en calidad de cosa juzgada al mencionado aplicativo cuando el expediente ya fue registrado de manera previa; asimismo se les recuerda que el seguimiento de expedientes presentados a Ugel se realiza también mediante la plataforma digital MAD, accediendo al siguiente Link: <https://mad.regioncajamarca.gob.pe/Login.aspx> seleccionando la opción BUSCAR EXPEDIENTE e ingresando el número de expediente MAD asignado para su trámite.

Imagen referencial del link



MAD

ASESORÍA JURÍDICA

